



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150-(4 400) Salta (R.A.)

SALTA, 9 de septiembre de 2011

Res. DECECO-N° 614/11

Expte. N° 6.109/09

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios relacionado con la provisión e instalación de equipos de aires acondicionados en sectores de la Dirección General Académica de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario reacondicionar los espacios administrativos para un adecuado ambiente de trabajo, no solo para el personal administrativo, sino también reuniones docentes en Sala de Profesores o constitución de Jurado que intervienen en diferentes Concursos.

Que se dio cumplimiento a la gestión de contratación según reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado por lo que se solicitó cotización a firmas del medio.

Que la Comisión de Preadjudicación designada realizó la evaluación de las ofertas presentadas a los efectos de la presente contratación.

Que oportunamente se procedió a realizar la notificación del informe de preadjudicación, según consta en estas actuaciones sin que hubiere presentación de impugnación ni observación alguna.

Que el Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas a fs. 7 realizó la imputación presupuestaria preventiva que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el gasto motivo de las presentes actuaciones.

Que el presente caso se encuadra en lo previsto en el Decreto N° 436/2000 y Decreto 1023/2001; Resolución CS-549/07, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

POR ELLO,

En uso de las atribuciones que le son propias:

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- ADJUDICAR la Licitación Privada N° 1/11 relacionada a la provisión e instalación de equipos de aires acondicionados en sectores de la Dirección General Académica de esta Facultad, a la siguiente firma comercial:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150-(4.400) Salta (R.A.)

- **REFRIGERACION NORTE, CUIT 30-51831471-4**, con domicilio en calle Pellegrini 150 de esta Ciudad, los ítem 1, 2, 3 y 4 por la suma total de \$ 61.940,00 (pesos sesenta y un mil novecientos cuarenta).

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de \$ 61.940,00 (pesos sesenta y un mil novecientos cuarenta) a las correspondientes partidas presupuestarias del presupuesto de esta Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y remítase copia a Dirección de Patrimonio de la Universidad, Dirección General Administrativa-Económica y Dpto. Compras y Patrimonio de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

Nic/Hay

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO